



Concejo Municipal

"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

RESOLUCION MUNICIPAL No. 026/2001

, á 25 de mayo del 2001

VISTO Y CONSIDERANDO :

El Fax enviado por la Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia - FAM, mediante el cual convocan a una reunión entre la Cámara de Diputados y la Comisión de Concertación Ley del Diálogo Nacional, que se llevará a cabo en la Comisión de Desarrollo Económico, el día 29 de mayo del presente año en la Ciudad de La Paz.

POR TANTO :

El Honorable Concejo Municipal en uso de sus legítimas atribuciones contenidas por Ley y en sesión de fecha 25 de Mayo del 2001:

RESUELVE:

Artículo 1ro.- Apruébase el viaje a la ciudad de La Paz de las Concejalas Dra. Gina Luz Méndez Hurtado y la Sra. Gabriela Ichaso Elcuaz.

Artículo 2do.- A través de la Dirección Administrativa del Concejo Municipal, procédase al pago de sus respectivo pasajes, así como de un (1) día de viáticos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Ing. DAEN Mario Dario Vaca Pereira J.
CONCEJAL SECRETARIO



Sra. Desirée Bravo Monasterio
CONCEJALA PRESIDENTA a.i.